

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MARGA MARGA REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA SALIDAD PEDAGOGICAS DEL ESTABLECIMIENTO LICEO DE GASTRONOMIA Y TURISMO RBD 14720-6 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

1- OBJETIVO

El Servicio Local de Educación Pública de Marga Marga requiere la contratación del servicio de transporte para salidas pedagógicas del Liceo de Gastronomía y Turismo **RBD 14720-6**, a través del cotizador de convenio marco **"TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25"**.

2- PRESUPUESTO DISPONIBLE

Monto Incluye Impuestos	Palabras
\$2.451.400	Dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos chilenos.

3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha	Hora ida	Hora Regreso	Desde	Hasta	Cantidad personas
13 de julio	08:00	17:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	Santiago, Región Metropolitana. Centro Histórico de Santiago, edificios patrimoniales (La Moneda, Museo de las Bellas Artes, Plaza La Constitución, Iglesia San Francisco, Visita Teleférico San Cristóbal).	24
20 de julio	08:00	16:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	QUILLOTA/HIJUELAS Escuela de caballerías - centro histórico-colonial - visita a emprendimientos de hijuelas, flores, frutos secos, aceites.	24
27 de julio	12:00	16:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	Valparaíso Centro histórico - Plaza Sotomayor	24
22 de septiembre	13:00	16:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	Parque Vaguada, Viña del mar. Ingreso por Población Villa Rukán.	18
13 de octubre	08:00	16:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué,	Parque Ecológico La Isla para después continuar	18

Fecha	Hora ida	Hora Regreso	Desde	Hasta	Cantidad personas
			Región de Valparaíso.	con la visita a las Dunas de Concón.	
12 de noviembre	08:00	14:00	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	Casa Museo La Sebastiana, luego debe esperar el bus a los estudiantes en paradero de Plaza Sotomayor dirección Viña del mar	18
19 de noviembre	09:00	15:15	Diaguitas 200, Belloto 2000, Quilpué, Región de Valparaíso.	Muelle Barón, Valparaíso.	18

4- ADMISIBILIDAD Y COTIZACIÓN FORMAL

Los oferentes participantes en la presente solicitud de cotización vía convenio marco TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25 deberán adjuntar una cotización formal en su oferta, que dé cuenta con claridad y en detalle de lo siguiente:

- a- Año del vehículo superior al 2015.
- b- La cotización debe indicar explícitamente que incorpora los gastos asociados a peajes, combustible, estacionamiento, y cualquier otro que sea necesario para llevar a cabo el servicio requerido.
- c- Documentos del vehículo (SOAP, Permiso de circulación, revisión técnica).
- d- Documentos de la persona conductora (licencia profesional para el tipo de vehículo que postula, certificado de inhabilidades para trabajar con menores).

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la presente cotización en el convenio marco TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA ID 2239-12-LR25, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

	Criterio	Porcentaje
A	OFERTA ECONOMICA	70%
B	PROVEEDOR REGIONAL	30%
	TOTAL	100%

A. OFERTA ECONOMICA (40%)

La evaluación se realizará aplicando la fórmula que se indica a continuación, considerando que, a menor precio de la oferta, mayor será el puntaje:

<p>Total Puntaje: $\frac{(100 * \text{Menor Precio Ofertado})}{\text{Precio Oferta a evaluar}} \times 0.70$</p>
--

B. DESARROLLO REGIONAL (30%)

Se asignará puntaje considerando si el oferente se encuentra domiciliado en la Región de Valparaíso o en otra región distinta, otorgando los siguientes puntos:

Condición	Puntaje
La empresa/ el oferente posee domicilio legal en la región de Valparaíso en el Sistema de Información www.mercopublico.cl .	100
La empresa/ el oferente no posee domicilio legal en la región de Valparaíso en el Sistema de Información www.mercopublico.cl .	0

Puntaje total: Puntaje X ponderador.

6- CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de que exista empate en los resultados finales de los proveedores, una vez aplicados los criterios establecidos en el numeral anterior de estas especificaciones. Será necesario aplicar el siguiente orden de prelación:

- A. Mayor puntaje en la oferta económica.
- B. Mayor puntaje en Desarrollo regional.

En el caso que, aplicado el criterio de desempate, aun no se logre dar un ganador. Será considerado el horario en que presentan la cotización en el portal www.mercadopublico.cl. Es decir, la oferta que primero se presentare de los que se encuentran en condiciones de empate, será la seleccionada.

7- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

El proveedor adjudicado en el presente proceso de cotización de convenio marco solo podrá facturar o emitir el respectivo instrumento de cobro, **cuando se haya efectuado la respectiva recepción conforme en el sistema de información www.mercadopublico.cl, por parte del SLEP de Marga Marga, en caso contrario, la factura o documento será rechazado.**

Asimismo, el proveedor deberá hacer envío del Formulario 30 (F30) de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (DT), de lo contrario la factura o documento de cobro podrá ser rechazado.

El oferente seleccionado deberá al momento de emitir la factura, indicar el numero completo de la orden de compra respectiva, en el campo N°801 del formulario de facturación del Servicio de Impuestos Internos (SII), y enviarla en archivo XML a la casilla dipresrecepcion@custodium.com en un plazo máximo de 72 horas.

En caso de que el proveedor seleccionado decida recurrir al Factoring, deberá solicitar la autorización correspondiente a las casillas de correos: administracion@slepmargamarga.gob.cl y adquisiciones@slepmargamarga.gob.cl debiendo esperar su respuesta para proceder.

El pago se efectuará en un plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión de la factura, de acuerdo con la Ley 21.131, y a la cuenta que haya indicado en su cotización y/o en el anexo de datos bancarios que se le haya solicitado.

Para efectos de un pago oportuno, en caso de ser seleccionado, se recomienda que los proveedores indiquen en la cotización formal solicitada, los datos bancarios respectivos.

8- ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR

El proveedor que ingresa oferta en el presente cotizador acepta las siguientes condiciones:

1. Adjuntar la cotización formal con las indicaciones mencionadas anteriormente.
2. Ofertar con apego al requerimiento técnico indicado.
3. Aceptar la orden de compra en un máximo de 2 días hábiles.
4. Aceptar el presente documento íntegramente.